



# MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

## Mesa de Entradas y Salidas

Letra: V N°: 318041/ 1 Fichero N°: 81

Origen: 00001 Tipo: EXPEDIENTES Tomo: 1

Iniciado el 15 de Febrero de 2024

Por: VECINALES

Ninguno 0

Extracto:

ELECCIONES VECINALES 2024.

Entró C. M. Reg. N° 10479-1

Años en Custodia.....: 0

Fecha de Permanencia: 15/02/2024

Municipalidad  
de  
Rafaela  
Intendencia



REGISTRADO BAJO EL N° 56.018.-

Rafaela, 11 de marzo de 2024.-

VISTO: Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra V – N° 318.041/I - Fichero N.º 81; y

CONSIDERANDO: Que el 17 de marzo de 2024 se realizarán las Elecciones para renovación de Comisiones Vecinales en los Barrios: Independencia, Villa del Parque, Villa Podio, Luis Fasoli, Villa Rosas, Virgen del Rosario, Monseñor Zaspé, Mora e Italia.

Que de acuerdo a la Ordenanza N° 3.521 el Departamento Ejecutivo, con el acuerdo del Concejo Municipal, designará un veedor para el acto electoral cuando concurriese más de una lista, recayendo en funcionarios municipales, que cumplirán responsablemente esa función.

Que el Concejo Municipal, designará dos Concejales para completar la nómina de funcionarios propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal, para ser afectados a la tarea de veedores desde la Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación del acto eleccionario.

Por ello, el **INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAFAELA**

DECRETA

Art. 1.º)- Designanse como VEEDORES TITULARES a los siguientes funcionarios municipales, para actuar en tal carácter en la Comisión Vecinal que respectivamente se les asigne a cada uno, en los comicios para la renovación de autoridades vecinales el 17 de marzo 2024:

Valeria Godoy DNI: 37.575.999  
Stefanía Davicino DNI: 31.417.379  
Camila Walker DNI: 40.617.301  
Federico Allara DNI: 34.935.056  
Eloisa Torreano DNI: 35.463.208  
Hernán Bó DNI: 32.723.801  
Mónica Martínez DNI: 17.187.868  
Sergio Aye DNI: 17.963.890  
Pablo Tosetto DNI: 28.574.082

Art. 2.º)- Designase como VEEDORES suplentes, a Franco Bertolin -DNI N° 32.726.396 y Antonella Aguirre – DNI N° 44.632.153, quienes reemplazarán, en el caso de que las circunstancias lo exijan, a cualquiera de los funcionarios designados en el artículo 1º, del presente Decreto.

Art. 3.º)- Designase al Lic. Germán Bottero DNI: 21.691.637 y el Sr. Ivan Viotti DNI: 28.574.017 en representación del Departamento Ejecutivo en la Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación de las elecciones del 17 de marzo de 2024, para la renovación de autoridades de las Comisiones Vecinales en la Ciudad de Rafaela.

Art. 4.º)- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Prevención y Seguridad.

Art. 5.º)- Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.

DR. JUAN MANUEL MARTÍNEZ SALIBA  
Secretario de Prevención y Seguridad



LIC. LEONARDO G. VIOTTI  
Intendente Municipal